

## MARCO NORMATIVO



Ley 31/1995 de prevención de Riesgos Laborales



Ley Orgánica 3/2007 para la Igualdad efectiva.



Protección de la maternidad y la lactancia.



Planes de igualdad y PRL coordinados.



**LA PREVENCIÓN QUE TIENE EN CUENTA LA DIVERSIDAD PROTEGE MEJOR.**

# ¿TIENES DUDAS? ¡PREGÚNTANOS!

## CONTACTO:



[www.ugtbalears.com](http://www.ugtbalears.com)



[salut.laboral@balears.ugt.org](mailto:salut.laboral@balears.ugt.org)



971 76 44 88



Font i Monteros, 8 bajos  
07003- Palma  
(Illes Balears)

## LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

## ¿POR QUÉ HABLAR DE GÉNERO EN PRL?

Porque el trabajo no afecta igual a todas las personas. Las diferencias biológicas y sociales influyen en la exposición a riesgos y en sus consecuencias sobre la salud.

## ¿QUE ES LA PERSPECTIVA DE GÉNERO?

La perspectiva de género en PRL consiste en integrar las diferencias biológicas y sociales entre mujeres y hombres en la identificación, evaluación y prevención de los riesgos laborales..



## ¿QUÉ CAMBIA AL APLICAR PERSPECTIVA DE GÉNERO EN PRL?



Evaluación de riesgos : analizar riesgos por puesto de trabajo y por tareas, no solo por categoría.



Diseño de equipos y Epis. Epis adaptados a distintas tallas y morfologías.



Organización del trabajo: Prevención del acoso sexual y por razón de sexo como riesgo laboral.



Vigilancia de la salud: protocolos sensibles al género, datos segregados por sexo para detectar desigualdades.



Formación e información. Participación real de mujeres en la toma de decisiones preventivas.

## ¿POR QUÉ ES NECESARIA?

Porque el trabajo no afecta igual a todas las personas:



Hay diferencias fisiológicas



Hay diferencias en la exposición



Hay infrarregistro de riesgos feminizados.

## ¿QUÉ RIESGOS SUELEN INVISIBILIZARSE?

01. Trastornos musculoesqueléticos por tareas repetitivas.

02. Riesgos psicosociales (estrés, doble carga, acoso).

03. Riesgos durante embarazo y lactancia.

04. Epis y herramientas no adaptadas.



## BENEFICIOS



Mejora la salud y seguridad de toda la plantilla



Reduce bajas y enfermedades profesionales.



Promueve entornos laborales más justos y seguros.